

Presentan proyectos de Ley para fomentar la investigación científica en Panamá

Dos proyectos de ley fueron presentados ante la Asamblea Nacional, uno dirigido a reorganizar el Sistema Nacional de Investigación y otro que establece el marco jurídico para otorgar la calificación de Laboratorios.

Por **Yulilka Godoy**

El ministro de la Presidencia, José Simpson, presentó ante la **Asamblea Nacional** dos **proyectos de ley**, uno dirigido a reorganizar el Sistema Nacional de Investigación y otro que establece el marco jurídico para otorgar la calificación de Laboratorios de Interés Nacional, dirigido a asociaciones de interés público dedicadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.



TE PUEDE INTERESAR:

¡Alimentos a bajo costo! Conozca aquí las Agroferias que se realizarán este fin de semana

Ambas iniciativas son de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación (SENACYT). El primer proyecto busca realizar modificaciones a la Ley 56 de 2007, que creó el Sistema Nacional de Investigación, con el objetivo de promover y reconocer a los investigadores, centros y grupos de investigación, así como potenciar el asesoramiento y las recomendaciones en la formulación de políticas públicas nacionales mediante la creación y fortalecimiento de centros de pensamiento.

✉ Suscríbete a nuestro newsletter

Recibe todas las noticias en tu casilla de e-mail.

SUSCRIBIRSE



"Es importante que la honorable Asamblea apruebe el Proyecto de Ley que reorganiza el Sistema Nacional de Investigación para que pueda contar con una personería jurídica, como la Asociación de Interés Público, para una mayor agilidad en su ejecución, fortalecer su gobernanza y permitir que distintas organizaciones públicas y privadas estén representadas y así tener una mayor estabilidad gubernamental", explicó el ministro.

Durante la presentación del otro proyecto de ley, el ministro Simpson señaló que esta iniciativa establece el marco jurídico para el otorgamiento de la calificación de Laboratorio de Interés Nacional, dirigido a asociaciones de interés público dedicadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

"Con este otro proyecto de ley que presentamos a la consideración de esta augusta Asamblea Nacional, se crea una herramienta ágil para promocionar el desarrollo de laboratorios de investigación de interés nacional y de esta manera, revertir esta brecha de productividad y de utilidad hacia la comunidad innovadora, las universidades y el país en general", manifestó.

Mediante estas iniciativas, se busca fomentar más centros e institutos de investigación de alta calidad con el fin de reducir la brecha tecnológica y científica con otras naciones, y permitir que Panamá pueda atraer a más investigadores y especialistas de gran potencial para desarrollar el país como centro científico y tecnológico de la región.

EN ESTA NOTA:

PROYECTOS DE LEY

ASAMBLEA NACIONAL

SENACYT

SEGUIR LEYENDO

Gobierno Nacional no permitirá que se incumplan las leyes migratorias

Niños recibieron descarga eléctrica en Arraiján mientras intentaban tumbar mangos

Alcaldía de Panamá inicia el programa de arborización con la captación de semillas



PANAMÁ

¡Alimentos a bajo costo! Conozca aquí las Agroferias que se realizarán este fin de semana



PANAMÁ

Gobierno Nacional no permitirá que se incumplan las leyes migratorias

PANAMÁ

CONAPE organiza el conversatorio presidencial de libertad de expresión en la era digital

PANAMÁ

Audiencia del caso Panamá Papers inicia a partir del lunes 8 de abril



PANAMÁ



PANAMÁ

Eclipse Solar: ¿Dónde, cuándo y desde que hora se verá en Panamá?



PANAMÁ

Minera Panamá presenta fianza de cumplimiento al Ministerio de Ambiente





MIDES

¡Importante! MIDES: Esta es la fecha oficial del segundo pago de 2024



MARIBEL LLEGA AL HOSP. SANTO TOMÁS

PANAMÁ

Maribel Whyte es trasladada al Hospital Santo Tomás para recibir atención

Jermaine Cumberbatch



PANAMÁ

TE remueve propaganda electoral en áreas prohibidas de Colón

Carlos Araúz

PANAMÁ

Candidatos a la Alcaldía de Antón explican sus propuestas para el turismo en debate regional

Rommel Rosas

PANAMÁ

Ministerio Público investiga más de 800 casos que involucran a funcionarios

Linda Aparicio